



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16726

05/09/2017

46038

**AUTOR/A:** GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS); MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que en el año 2004 se realizó un “Estudio del Medio Natural y Proyecto de Acondicionamiento de las Playas de la Llana T.M. de San Pedro del Pinatar”.

Asimismo, en el año 2011 se realizó un “Estudio de alternativas de Actuación en la Manga del Mar Menor, en el tramo de costa entre el Puerto de San Pedro del Pinatar y Cabo de Palos” y en la actualidad se está redactando la “Actualización del Proyecto de acondicionamiento de las Playas de la Llana”.

Así, se informa que, una vez que finalice la redacción y tramitación ambiental de la “Actualización del Proyecto de acondicionamiento de las Playas de la Llana” y su correspondiente información pública y oficial, se procederá a la licitación de las Obras de la alternativa seleccionada. El reflejo presupuestario contemplará el importe que se derive del Proyecto una vez aprobado.

Por último, cabe destacar que en las Obras de Emergencia del presente año se realizó una alimentación de arena a la Playa de 7.000 m<sup>3</sup> aproximadamente.

Madrid, 14 de noviembre de 2017